## **ACTA Nº 16 - JUNTA ELECTORAL**

Se designan para firmar el Acta a Marcos MEYER y a Noelia CARRASCO ------

Los integrantes del cuerpo retoman la agenda, analizan las comunicaciones recibidas e intercambian información sobre un nuevo control de padrones y de listas. Se decide por unanimidad efectuar las siguientes correcciones:

- en relación al Anexo I del Acta Nº 14 en la Lista Nº 7 (CI) Estudiantes IEC la denominación correcta es BRACKING.-----
- en relación al Anexo I del Acta Nº 14 en la Lista Nº 4 (CS) Estudiantes IDEI la denominación correcta es SAEZ.-----
- en relación al padrón del claustro estudiantes ICSE (RG) se debe consignar correctamente el número de orden pues se ha detectado que en la primera columna se repite la numeración 116 (ciento dieciseis)------
- en relación al Anexo I del Acta Nº 14 en la Lista Nº 6 (CS) Estudiantes IEC la denominación correcta es "ESTUDIANTES POR LA UNTDF"-----

denominación correcta es "ESTUDIANTES POR EL IEC"------Finalmente los miembros de la Junta Electoral debaten brevemente sobre la publicación del diseño de las boletas a modo informativo señalando que aún - al día de la fecha - se está trabajando en el diseño final con pequeñas observaciones de forma para luego ser enviadas a la imprenta. Surge del debate que en caso de comunicarse el diseño final en la página de la universidad se debe aclarar que no pueden ser utilizadas como boletas oficiales y que deben tener una marca que identifique que no son válidas para votar. -----Marcos MEYER mociona que con la debida aclaración y destacando que no son válidad para la emisión del voto, sería conveniente que en la página de la Universidad los diseños de boletas estén a disposición de la comunidad educativa como forma de familiarizar al elector sobre el estilo de diseño y el color propuesto en cada estamento e Instituto.-----Por su parte Julio OYARZÁBAL mociona que ante el cúmulo de tareas operativas que aún quedan por realizar no es necesario ni urgente la publicación del diseño; pues su armado, confección y control ya está llevando mucho tiempo y no es un asunto que imponga el Régimen Electoral Universitario a la Junta.----Se procede a la votación y se aprueba por mayoría la primera moción. Por la afirmativa Marcos MEYER, Anabel Celeste ZAPAZA, Marilen LEITHOLD, Noelia CARRASCO. Por la negativa Julio César OYARZÁBAL.-----La segunda moción, deviene en abstracta.-----Finalmente, se decide por unanimidad prorrogar la acreditación de fiscales de mesa hasta el día martes 16 de mayo a las 23:59 horas. Podrán ser acreditados y acreditadas al correo juntaelectoral@untdf.edu.ar ------Sin más asuntos que tratar siendo las 18:30 horas se da por finalizado el encuentro disponiendo que la próxima reunión será llevada a cabo bajo la misma plataforma y modalidad en horario y día a definir.-----

en relación al Anexo I del Acta Nº 14 en la Lista Nº 7 (CI) Estudiantes IEC la

**FIRMAN** 

Marcos MEYER Noelia CARRASCO